



jsk/cco
S.15*/363*

Oficio N° 11.830

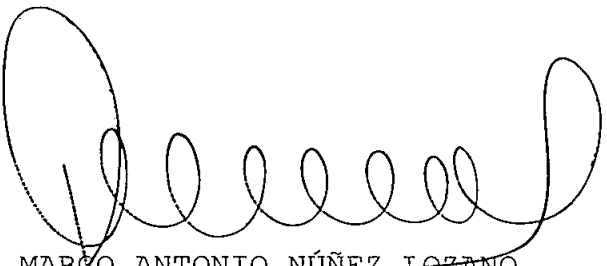
VALPARAISO, 16 de abril de 2015

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

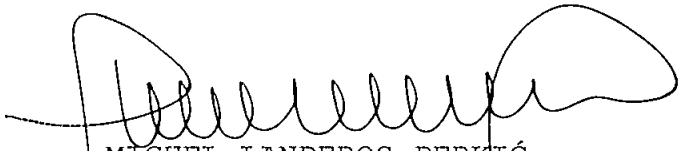
La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, prestó su aprobación al informe de la Comisión Especial Investigadora de los contratos, operaciones a futuro y forwards realizadas por CODELCO entre los años 2005 y 2007, que habrían ocasionado pérdidas por siete mil millones de dólares a la empresa estatal.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.



MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados